

Este apartado describe las características del amor inmerecido de Dios y menciona también algunas de las falsas enseñanzas sobre la doctrina.

La Gracia Salvadora de Dios en Cristo

La gracia es el amor inmerecido de Dios

Comenzamos el estudio de la obra de Cristo notando lo que dice la Biblia sobre la gracia. San Pablo nos dice que somos salvos “por gracia” (Ef. 2:8). Siempre es importante entender cómo define la Biblia los términos, porque con frecuencia la gente le da su propio significado a los términos cristianos y así engañan a los demás. Una vez le preguntaron a un misionero mormón si estaba seguro de ir al cielo; él respondió que no creía que nadie pudiera estar seguro. Dijo que, si iba al cielo, sería por la gracia de Dios. Pero, cuando le preguntaron qué razón daría para que Dios lo dejara entrar al cielo, respondió: “Tendría que decirle que lo gané”. Es obvio que no usaba la *gracia* en el mismo sentido en que usa la Biblia ese término.

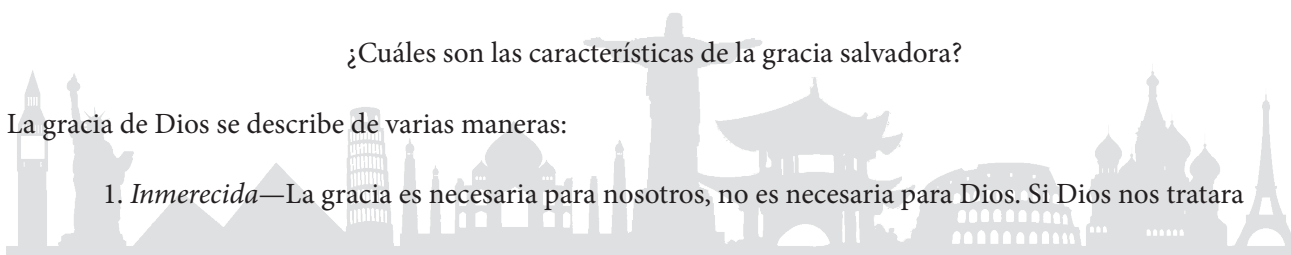
Es cierto que, en unos pocos casos, la palabra *gracia* se refiere a un don espiritual que Dios obra en los creyentes (Ro. 15:15,16; 1 P. 4:10). Pero, la Escritura excluye ese uso de la *gracia* en relación con nuestra salvación. Dios nos justifica, no por su obra de santificación en nosotros, sino por su inmerecido favor hacia nosotros, por causa de Jesús. En el Antiguo Testamento, la gracia es el favor de Dios que lo mueve a perdonar los pecados. La palabra hebrea que se usa predominantemente para hablar de la “gracia” de Dios (*jen*) se refiere al “libre otorgamiento de bondad a uno que no la ha pedido ni tiene una compensación adecuada para ella”. Este concepto de gracia se usa con frecuencia en relación con el amor inalterable de Dios (*jésed*) y su piedad (*rájam* “expresa un sentimiento tierno y profundo de compasión, como el que surge a la vista de la debilidad o el sufrimiento de los que nos son amados o necesitan nuestra ayuda”).²

Note lo que el Señor dijo de él mismo, a Moisés: “Y pasando Jehová por delante de él, proclamó: ¡Jehová! ¡Jehová! fuerte, misericordioso y piadoso; tardo para la ira, y grande en misericordia y verdad; que guarda misericordia a millares, que perdona la iniquidad, la rebelión y el pecado” (Éx. 34:6,7a). La gracia, en el Nuevo Testamento, se menciona por la palabra *járis*, que está estrechamente relacionada con el amor de Dios (*agápē*), compasión (*éleos*), y misericordia (*oiktirmós*). El Nuevo Testamento aclara también que la gracia salvadora es la bondadosa disposición de Dios para todos. No es algo que haya en nosotros, sino algo que Dios nos da por causa de Jesús. Pablo excluye la idea de que la gracia sea algo que haya en nosotros, cuando escribe: “Y si es por gracia, ya no es por obras; porque en tal caso la gracia ya no sería gracia” (Ro. 11:6 NVI). La gracia de Dios es su favor inmerecido, traído por la vida y la muerte sustitutivas de Cristo, por las cuales Dios es movido a perdonar el pecado y dar salvación a los pecadores.

¿Cuáles son las características de la gracia salvadora?

La gracia de Dios se describe de varias maneras:

1. *Inmerecida*—La gracia es necesaria para nosotros, no es necesaria para Dios. Si Dios nos tratara



como merecemos, iríamos al infierno. Somos pecaminosos desde el nacimiento (Sal. 51:5; Jn. 3:5). El pecado de Adán nos es cargado cuando entramos en la raza humana (Ro. 5:12,18). Al venir a este mundo, estamos bajo la condenación de Dios (Ef. 2:3). Somos espiritualmente ciegos (1 Co. 2:14), sordos (Ef. 2:1), y enemigos de Dios (Ro. 8:7). Nuestras facultades espirituales naturales no solo se debilitaron en la caída, fueron totalmente corrompidas (Ro. 3:10-12). Solo cuando vemos nuestra total depravación espiritual, podemos apreciar la grandeza de la gracia de Dios.

2. *Conectada a Cristo*—Dios no puede pasar por alto el pecado, ignorarlo, o pretender que no existe. Él es justo, y amenaza castigar a los pecadores; pero, por causa de la vida y muerte sustitutivas de Jesús, Dios ha pasado nuestra condición, de “condenados” a la de “absueltos” (2 Co. 5:19). Sin Cristo no hay gracia salvadora.

3. *Activa*—Dios es quien ha hecho todo para nuestra salvación, desde la eternidad nos eligió para ser suyos (2 Ti. 1:9,10). A su tiempo, envió a su Hijo para salvarnos. Por la vida, muerte, y resurrección de Cristo, Dios nos ha declarado justos. Dios nos lleva a la fe mediante el evangelio y el bautismo, nos da la justicia de Cristo mediante la fe, y nos preserva en la fe para la vida eterna. Somos el objeto de la gracia de Dios. Nosotros no cooperamos para obtenerla.

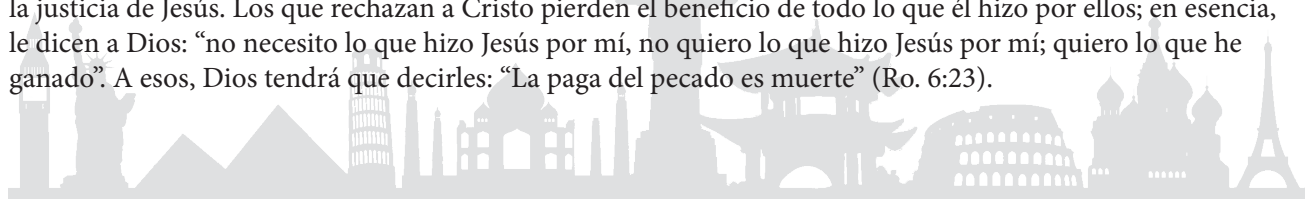
4. *Completa*—Jesús hizo todo para ganar nuestra salvación; él dijo; “Consumado es” (Jn. 19:30). No tenemos que hacer nada, no hay nada que podamos hacer. De hecho, los que tratan de ganar su salvación, la perderán (Gl. 5:4). Podemos confiar plenamente en la gracia de Dios para nuestra salvación; por eso podemos estar seguros de ella.

5. *Universal*—No hay uno que Dios no quiera que sea salvo; él extiende su gracia a todos (Jn. 3:16); reconcilió al mundo con él (2 Co. 5:19). Podemos estar seguros de que Dios quiere nuestra salvación, porque él quiere la salvación de todas las personas.

6. *Segura*—Por las promesas de Dios la gracia es segura. Cuando estemos ante el juicio de Cristo, no tendremos que temer que nos recuerde nuestros pecados y nos condene por ellos. Al contrario, él nos ha dado esta promesa: “El volverá a tener misericordia de nosotros; sepultará nuestras iniquidades, y echará en lo profundo del mar todos nuestros pecados” (Miq. 7:19). La gracia es segura porque Dios ha hecho todo para salvarnos. Si tuviera que hacer algo para asegurar mi salvación, nunca tendría la certeza de ser salvo, siempre tendría que preguntarme si he hecho “mi parte” suficientemente bien. Gracias a Dios, podemos estar seguros de nuestra salvación, porque todo depende de Dios.

7. *Gratuita e incondicional*—La gracia es gratuita. Nuestra salvación no nos costó nada, pero le costó mucho a Dios; le costó la muerte de su Hijo. Como escribe Pablo: “siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús” (Ro. 3:24). La gracia es incondicional, no hay compromisos. Él es Dios de gracia, en sí mismo, aparte de cualquier cosa que hagamos. Es Dios de gracia por causa de Jesús. Ni aún la fe es condición que debemos cumplir para tener la gracia de Dios; la fe es el instrumento mediante el cual recibimos el perdón que Dios nos da por los medios de gracia: el evangelio, el bautismo, y la Cena del Señor (Ro. 3:28).

8. *Recibida por medio de la fe*—La fe ha sido descrita como la mano en la que Dios pone el regalo de la salvación que Cristo ganó para nosotros. Como escribe Pablo “Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios” (Ef. 2:8). Aquellos en los que Dios ha obrado la fe, reciben como propio lo que Cristo hizo para el mundo. Así, los creyentes estarán delante de Dios el Día del Juicio, vestidos de la justicia de Jesús. Los que rechazan a Cristo pierden el beneficio de todo lo que él hizo por ellos; en esencia, le dicen a Dios: “no necesito lo que hizo Jesús por mí, no quiero lo que hizo Jesús por mí; quiero lo que he ganado”. A esos, Dios tendrá que decirles: “La paga del pecado es muerte” (Ro. 6:23).



9. *Por los medios de gracia ofrecida y dada*—Jesús ganó la salvación para nosotros en la cruz. Él nos distribuye la salvación desde la cruz, y nos da el beneficio de su obra salvadora a través de medios o instrumentos. A esos medios los llamamos medios de gracia. Por medio del evangelio, el mensaje de todo lo que Dios ha hecho por nuestra salvación en Jesucristo, por medio del bautismo, y por medio de la cena del Señor, Dios nos da: el perdón de los pecados, la salvación, y la vida eterna. La gracia de Dios no se ofrece aparte de los medios de gracia. Como escribe Pablo: “La fe viene como resultado de oír el mensaje, y el mensaje que se oye es la palabra de Cristo” (Ro. 10:17 NVI). Por eso queremos compartir con otros las buenas nuevas de lo que hizo Jesús. Las personas no pueden ser salvadas si no oyen el evangelio. Como dijo Lutero: “Por eso debemos y tenemos que perseverar con insistencia en que Dios solo quiere relacionarse con nosotros los hombres mediante su palabra externa y por los sacramentos únicamente” (AE III VIII: 10).

10. *Eficaz*—Eso significa que la gracia de Dios tiene siempre el poder de obrar la fe y producir los frutos de la fe. Pablo dice que el evangelio “es poder de Dios para salvación a todo aquel que cree” (Ro. 1:16). Isaías dice que, así como la lluvia y la nieve descienden del cielo y hacen crecer las semillas, también la Palabra de Dios tiene el poder de llevar a la gente a la fe (Is. 55:11). El mensaje del amor de Dios en el evangelio tiene el poder de movernos a amar a Dios y al prójimo; tiene el poder para producir los frutos de la fe en nuestra vida. (1 Jn. 4:19).

11. *Resistible*—Las personas pueden rechazar la misericordiosa voluntad de Dios para salvarlas cuando él obra por medio del evangelio. Jesús dijo que deseaba la salvación de los de Jerusalén, pero “tu no quisiste” (Mt. 23:37). Esteban acusó a los miembros del sanedrín de resistir obstinadamente al Espíritu Santo (Hch. 7:51). Las personas tienen la facultad de rechazar la misericordia de Dios para llevarlas a la fe. Los que van al infierno solo se pueden culpar a ellos mismos por su condenación.

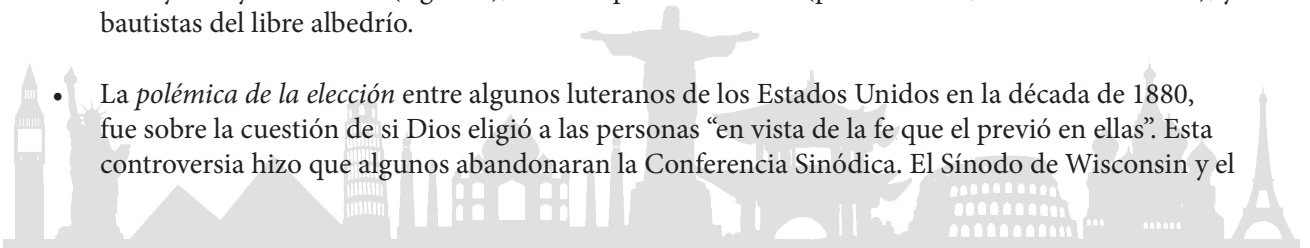
12. *En serio*—Dios verdaderamente desea la salvación de todos los pecadores. Por medio de Ezequiel, el Señor dice: “Vivo yo, dice Jehová el Señor, que no quiero la muerte del impío, sino que se vuelva el impío de su camino, y que viva” (Ez. 33:11a). El Señor hace un juramento en este pasaje; no necesita hacerlo, porque él no puede mentir, pero para darnos doble certeza de lo que dice, jura por su propia existencia que no quiere que perezca ningún pecador. Dios no puede jurar por nadie mayor que él, por eso jura, por su propia existencia, que desea la salvación de todos los pecadores.

Errores que niegan que seamos salvos “solo por gracia”

Todas las personas, por naturaleza, venimos a este mundo con la actitud de que tenemos que hacer algo para asegurar nuestra salvación. A esta idea la llamamos opinión de la ley (*opinio legis*). Así, a través de la historia vemos que la gente ha rechazado la enseñanza bíblica de que somos salvados solo por gracia; enseñan que “soy salvado solo por mí” o “Jesús y yo equivale a salvación”, o limitan la gracia de Dios a unos pocos elegidos. Otros también han negado que Dios use medios para distribuir su gracia. Los siguientes son algunos de los errores que han rechazado la enseñanza bíblica sobre la gracia:

- Los *fariseos* de la época de Jesús se enorgullecían de que guardaban la ley. Exteriormente se esforzaban por hacer todo lo que les decía la Ley de Moisés, pero su corazón estaba lejos de Dios. Aunque guardaban exteriormente detalles de la ley, omitían los asuntos de más peso en ella, como tener amor y misericordia. No se daban cuenta de que la ley los condenaba por sus pecados; en vez de ganar la aprobación de Dios, cayeron bajo la condenación de Jesús. Necesitaban desesperadamente la gracia que Dios les daba por medio de Cristo.
- Los *judaizantes* atribularon a los cristianos de Galacia, enseñaban que para ser salvado era necesario someterse al rito de la circuncisión y observar la Ley de Moisés. Pablo les advirtió que, por su insistencia en las obras, habían caído de la gracia (Gl. 5:4).

- El *pelagianismo* rechazaba por completo la gracia de Dios. Pelagio (hacia el 400) negaba el pecado original y enseñaba que la gente tenía la capacidad de ganar su salvación. Esa enseñanza fue condenada por la iglesia primitiva.
- El *semipelagianismo* fue una reacción al pelagianismo; enseñaba que los poderes espirituales de las personas estaban heridos por la caída en pecado, pero que la gente todavía tenía suficientes poderes espirituales para cooperar con Dios en su conversión y salvación. Esa llegó a ser la enseñanza oficial de la Iglesia Católica Romana.
- La *gracia infusa* es un concepto que desarrolló la Iglesia Católica Romana. Habían rechazado la enseñanza bíblica de que la gracia es el favor de Dios no ganado; en vez de eso, consideraron la gracia como una asistencia divina que da Dios para ayudarnos a realizar nuestra salvación. En los *Cánones y Decretos del Concilio de Trento*, Roma condenó la enseñanza bíblica de que la gracia es el inmerecido favor de Dios; declararon: “Si alguien dice que los hombres son justificados por la sola imputación de la justicia de Cristo o por la sola remisión del pecado, con exclusión de la gracia y la caridad que es derramada en su corazón por el Espíritu Santo, y permanece en ellos, o también que la gracia por la que somos justificados es solo la buena voluntad de Dios, sea anatema”.³ Martín Lutero escribió uno de sus famosos tratados, titulado *La Voluntad Determinada* (1526) para refutar el argumento del famoso humanista Erasmo (1469 – 1536), de que desde la caída en pecado la persona tiene libre albedrío en asuntos espirituales.
- Los *anabaptistas* del tiempo de Lutero enseñaban que el Espíritu Santo les hablaba directamente a las personas; negaban que el Espíritu usara medios de gracia para convertir. Ulrico Zwinglio (1484 – 1531), el reformador suizo, también enseñó ese error. La seguridad de la salvación, pues, tenía que ser derivada de experiencias subjetivas de la persona, en vez de las objetivas promesas que Dios da en su Palabra.
- El *calvinismo* limitó la gracia de Dios a los elegidos para salvación. Juan Calvino (1509 – 1564) creía que, así como Dios eligió a algunos para salvación, también debió elegir al resto para condenación. Por tanto, Calvino creía que Jesús no murió por todos sino solo por aquellos a quienes Dios eligió para salvación. El resultado final de esa enseñanza es que les roba a los pecadores el consuelo del evangelio. Si Jesús no murió por todos, quizá no murió por mí. Según el calvinismo, la única manera de estar seguro de que Jesús murió por mí es buscar alguna experiencia en mi vida que me asegure de que soy uno de los elegidos para salvación, irresistiblemente convertido por el Espíritu Santo. Pero, el diablo es veloz para aprovecharse de esa introspección; la gente queda sin ninguna seguridad de su salvación. Sé que Jesús murió por mí, porque la Escritura enseña que murió por todos. Calvino también creía que el Espíritu Santo convertía irresistiblemente a aquellos a quienes Dios había elegido para salvación y que no tenía que obrar por los medios de gracia para realizar esa conversión.
- El *arminianismo* también negaba la salvación por sola gracia. Jacobo Arminio (1560 – 1609) enseñaba que Dios eligió a las personas en vista de la fe que vio que iban a tener. Así, la cooperación de la persona en la conversión se hizo la causa de su elección, no la gracia de Dios. También, Arminio creía que los humanos aún tienen libre albedrío por el cual pueden optar por aceptar o rechazar a Cristo. Las enseñanzas de Arminio nos han llegado a través de la teología de la “decisión por Cristo” de: los wesleyanos y metodistas (siglo 18), los Cuerpos de Santidad (pentecostales, asambleas de Dios), y los bautistas del libre albedrío.
- La *polémica de la elección* entre algunos luteranos de los Estados Unidos en la década de 1880, fue sobre la cuestión de si Dios eligió a las personas “en vista de la fe que el previó en ellas”. Esta controversia hizo que algunos abandonaran la Conferencia Sinódica. El Sínodo de Wisconsin y el



Sínodo de Misuri, se unieron para defender la enseñanza bíblica de que la elección es “en la fe” y no “envista de la fe prevista”. Un pequeño grupo de luteranos dejó también el sínodo noruego porque permitió la enseñanza de la “elección por la fe prevista”. En 1918 ese pequeño grupo formó lo que hoy es el Sínodo Evangélico Luterano.

- *El Movimiento del Evangelio Social* ha tratado de cambiar la misión de la iglesia, de dejar de predicar el evangelio para ocuparse de las necesidades temporales de la gente. Algunos tratan de hacer de la misión de la iglesia un esfuerzo puramente humanitario, centrado en las necesidades terrenales de las personas. Otros tratan de usar al gobierno como instrumento para establecer una nación cristiana. Invariablemente, ambos terminan perdiendo los medios de gracia y la misión de la iglesia.

~~~~~

## Notas finales

<sup>1</sup>Girdlestone, Synonyms of the Old Testament, pág.107.

<sup>2</sup>Girdlestone, Synonyms of the Old Testament, pág.108.

<sup>3</sup>Schroeder, The Canons and Decrees of the Council of Trent, canon 11, pág.43.

